

# Arte prehistórico del extremo sur peninsular. Propuesta de clasificación cronocultural y conclusiones (II)

Antonio Ruiz-Trujillo, Ana M.<sup>a</sup> Gomar Barea y María Lazarich González

Recibido: 2 de marzo de 2021 / Revisado: 25 de marzo de 2021 / Aceptado: 27 de marzo de 2021 / Publicado: 5 de octubre de 2021

## RESUMEN

En esta segunda parte del artículo aclaramos aspectos relacionados sobre la denominación Arte Sureño y procuramos dar una visión genérica sobre las distintas tipologías de manifestaciones rupestres prehistóricas que engloba. La propuesta de clasificación y asociación a ciertas etapas cronoculturales que hacemos de sus manifestaciones tiene como objetivo el acercar este patrimonio a un amplio colectivo de personas que cada vez muestran un mayor interés por ellas. El que dispongan de un conocimiento básico sobre las manifestaciones rupestres prehistóricas que les rodea en estas sierras (Parte II) y sobre su problemática (Parte I), ha sido el fundamento de este trabajo, que se articula en una labor de concienciación y sensibilización a todos los niveles de este patrimonio tan vulnerable.

**Palabras clave:** Prehistoria, Arte Paleolítico, Arte Laguna de la Janda, Arte Rupestre Esquemático, Arte Sureño

## ABSTRACT

In this second part of the article we clarify aspects related to the denomination of Southern Art and try to give a generic vision of the different typologies of prehistoric cave paintings that it encompasses. The proposed classification and association of its representations with certain chronocultural stages aims to bring this heritage closer to a wide group of people who are showing an increasing interest in them. The aim is to provide them with a basic knowledge of the prehistoric cave paintings that surround them in these sierras (Part II) and of their problems (Part I). This work is based on raising awareness of this vulnerable heritage at all levels.

**Keywords:** Prehistory, Palaeolithic Art, Laguna de la Janda Art, Schematic Cave Art, Southern Art

**Nota de los autores:** este artículo completa el que aparece publicado en el volumen 54 de *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*, bajo el título: “Arte prehistórico del extremo sur peninsular. Situación actual (I)”.

## 1. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN Y APUNTES SOBRE LA FILIACIÓN CRONO-CULTURAL DEL ARTE RUPESTRE DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y LA JANDA

Centrándonos en cuáles son las singularidades de lo que se ha venido denominando en las últimas dos décadas Arte Sureño, no se han definido ningunas características propias e identificativas de estas manifestaciones gráficas rupestres prehistóricas. Ni siquiera sus mentores se preocuparon por señalar con exactitud cuáles

eran estas peculiaridades técnicas y estilísticas que las diferencian del resto de conjunto del arte rupestre de la península ibérica (Arte Levantino, Macroesquemático, Esquemático y Paleolítico). Por lo tanto, a falta de estos estudios científicos que establezcan unos patrones para poder identificar estas manifestaciones del resto de figuras peninsulares, solo podemos decir que es una especie de marca o terminología cuyo denominador común es su localización geográfica en una zona concreta de la provincia de Cádiz. Si asumimos que esta marca también engloba el Arte Rupestre Prehistórico de la

provincia de Málaga, entonces el denominador común para estas manifestaciones es la reivindicación, que desde principios de este siglo se está haciendo, que aboga por su incorporación a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO mediante la ampliación del denominado “Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica”. En cualquiera de los casos, esta denominación carece de argumentos científicos y responden más bien a otro tipo de cuestiones: por un lado, una localización ...geográfica; por otro, cuestiones reivindicativas (Bergmann *et al.* 2002, Bergmann *et al.* 2006a y 2006b; Bergmann, 2009). En consecuencia, hablar de Arte Sureño como una denominación tipológica es incorrecto, pero sí hay que reconocer que es un nombre propio ingeniosamente creado para facilitar su difusión y conocimiento. Lo sorprendente es que en algunos ámbitos académicos se confunda el sentido de esta terminología, llegando a otorgar al Arte Sureño una calificación de entidad propia dentro del conjunto de manifestaciones gráficas prehistóricas peninsulares. Algo que es contradictorio, pues el simple hecho de que bajo esta denominación se engloben manifestaciones rupestres prehistóricas claramente afiliadas al periodo Paleolítico Superior con los motivos adscritos al Arte Rupestre Esquemático, es incoherente. Así pues, hasta la fecha, lo único seguro es que una mínima parte de estas manifestaciones prehistóricas del Campo de Gibraltar y La Janda responden a una clara tipología paleolítica (Mas *et al.*, 1995; Mas, 1999; Bergmann, 2009; Martínez. 2010; Ruiz *et al.*, 2013 y 2014, Collado *et al.*, 2019 y 2020), y la inmensa mayoría, están adscritas a un periodo postpaleolítico. Estas manifestaciones gráficas del periodo postpaleolítico fueron realizadas por las primeras sociedades productoras de alimentos del Neolítico, que se asentaron en esta zona y tuvieron una continuidad en épocas posteriores —Calcolítico y Edad del Bronce—. Son claro testimonio de estas sociedades, que, a pesar de no poseer escritura, las desarrollaron durante cientos de años y que hoy se encuadran en el denominado Arte Rupestre Esquemático —a partir de ahora A.R.E.—. Hay que indicar que esta denominación de A.R.E. se está convirtiendo

en un cajón de sastre con la que se cataloga cualquier manifestación rupestre prehistórica que no encaje en los demás estilos bien definidos —arte paleolítico, levantino y macroesquemático—. En relación con esto, existen distintas opiniones y estudios que segregan algunas manifestaciones de este ámbito geográfico de esta tipología esquemática, para otorgarles otro “estatus” distintivo e incluso “unicum”, dentro de las manifestaciones gráficas de las sociedades prehistóricas. Singularidades iconográficas que se localizan y se han definido en base a las características de las manifestaciones rupestres de uno de los abrigos más emblemáticos, estudiados y referenciados de este conjunto del extremo sur peninsular. Nos referimos a la cueva del Tajo de las Figuras, en Benalup-Casas Viejas, que en cierto modo es el enclave que sirve como reclamo para que se realicen los primeros estudios de arte rupestre en la provincia de Cádiz (Cabré Aguiló y Hernández Pacheco, 1914; Breuil y Burkitt, 1929). Ya estos autores señalan la singularidad que muestran algunas de las pinturas representadas, así como más tarde lo hará la profesora Pilar Acosta —1968—. Pero fue en la década de los años ochenta del siglo pasado cuando algunos investigadores del arte rupestre de la península ibérica vuelven a insistir en la identidad propia y rasgos particulares del Arte Rupestre del Tajo de la Figuras. Hecho que tomó carta de naturaleza en la IIª Reunión de Prehistoria Aragonesa, celebrada en Barbastro en noviembre de 1987. En dicha reunión, en la que participaron investigadores de gran renombre, acordaron considerar “Arte del Tajo de Las Figuras” como un caso aparte, tanto por localización geográfica como por su acusado personalismo y su singularidad desde el punto de vista estilístico y, por lo tanto, no se debía encajar en el llamado A.R.E., sino ser considerado como un estilo aislado y diferente (Baldellou, 1987: 8). En la última década ha habido un intento por determinar exactamente estas características, y se ha incluido más enclaves con parámetros estilísticos similares a los del Tajo de las Figuras. Renombrando este concepto bajo el nombre de “Arte Laguna de la Janda” (Carreras *et al.*, 2009a y 2009b; Lazarich González *et al.*, 2012), o

más recientemente “Estilo Laguna de la Janda” (Lazarich González *et al.*, 2012; Lazarich, Ramos-Gil y González-Pérez, 2019; Lazarich y Ramos-Gil, 2020), por encontrarse estos abrigos vinculados a la extinta laguna.

Respecto a su cronología, vincular este arte postpaleolítico denominado Estilo Laguna de la Janda a los primeros periodos del Neolítico de la zona parecería lo más adecuado (Acosta, 1984), pero no es nada más que una suposición y requeriría trabajos en otra línea de investigación, como es la datación del arte rupestre. Cuestión ciertamente compleja, pues hasta ahora no tenemos constancias de motivos de este estilo realizados con pigmentos que sean aptos para pruebas radiométricas del isótopo radioactivo carbono-14. *Más Cornellá, M. (2000) deja entrever otra posibilidad, y es que estas manifestaciones prehistóricas del Tajo de las Figuras, correspondan a los grupos de cazadores recolectores del Holoceno inicial – alrededor de 10.000 años a.C.–.*

En referencia a las dataciones directas de arte rupestre, el abrigo de la Laja Alta —Jimena de la Frontera— es el único enclave de este ámbito

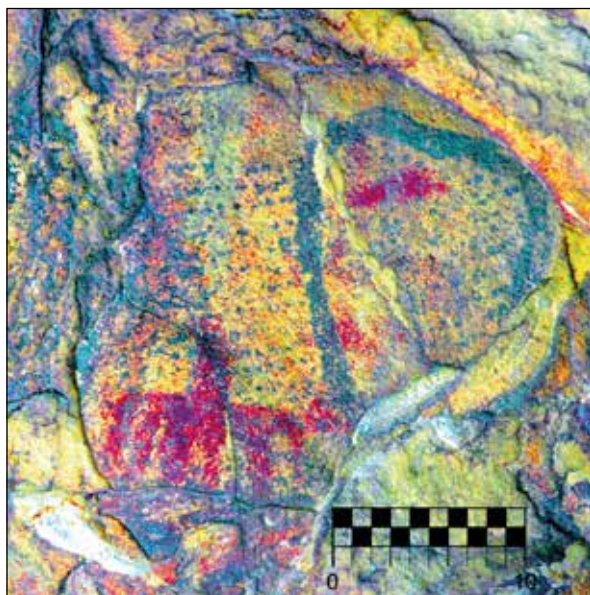


Lámina 1: Motivo de pigmento orgánico en negro datado del abrigo de la Laja Alta. Imagen de A. Ruiz Trujillo. Todas las fotografías fueron tomadas dentro de los proyectos de investigación autorizados por la Delegación de Cultura de Cádiz de la Junta de Andalucía y dirigidos por la profesora María Lazarich González, de la Universidad de Cádiz – Grupo de Investigación PAIDI HUM-812–.

geográfico que posee dataciones mediante prueba de C-14. Éstas se llevaron a cabo sobre un motivo de clara filiación al A.R.E con pigmento orgánico negro —carbón— (Lámina 1), arrojando una cronología calibrada entre el 3938-3640 a.C. (Morgado *et al.*, 2018). En un principio, estas fechas nos podrían dar una orientación sobre cuándo se realizaron estas pinturas esquemáticas muy extendidas por los abrigos de estas sierras, y que suponemos son posteriores a las de tipología o estilo Laguna de la Janda, focalizadas en unos pocos enclaves (Carreras *et al.*, 2009 a y 2009 b; Lazarich *et al.* 2012; Lazarich y Ramos-Gil, 2020). Sin embargo, hay que lamentar que esta datación por micromuestra de pigmento de la Laja Alta podría estar sobre estimada. El motivo de ello es la poca cantidad de materia orgánica de la muestra (Morgado *et al.*, 2018). Además, las dataciones obtenidas, sean o no correctas, lo que nos fecha es un motivo oculado pintado en negro, que nada tienen que ver con figuras como las embarcaciones y otras pinturas más recientes en ocre del mismo enclave (Gomar A., 2019). En este mismo trabajo del profesor Morgado A., se realizó otra datación, esta vez por la técnica de termoluminiscencia de un trozo de cerámica encontrada en el abrigo y de aspecto muy singular. Sus características de cocción irregular en hornera abierta y realizada a mano son un indicativo de adscripción prehistórica. La cronología otorgada para esta cerámica arrojó unas fechas entre el 3470-2806 a.C. Es una datación que se puede trasladar a las manifestaciones prehistóricas de este ámbito geográfico por dos circunstancias: primero, porque marca el final del Neolítico en esta zona, como veremos más adelante; segundo, porque este tipo de cerámica ya nos la hemos encontrado tanto en el interior, como en las inmediaciones de varios abrigos con manifestaciones rupestres de filiación esquemática y, por lo tanto, deja de ser un caso aislado o casual. Los trabajos de campo realizados en las últimas décadas, a partir de varias campañas arqueológicas llevadas a cabo en distintos proyectos autorizados por la Delegación de la Junta de Andalucía y dirigidas

por la profesora Lazarich M<sup>a</sup> —Grupo de investigación PAIDI HUM-812 de la Universidad de Cádiz—, nos ha reportado datos sobre una distribución uniforme en el Campo de Gibraltar y La Janda de este tipo de cerámica. Incluso se ha documentado en registros de contexto funerario con enterramiento colectivo en la necrópolis de Monte Bajo —Alcalá de los Gazules— (Lazarich, 2007; Lazarich *et al.*, 2010) (Lámina 2). Este yacimiento, que se localiza en un entorno cercano al Tajo de las Figuras, es otro referente cronocultural. Nos encontramos con una serie de tumbas con características constructivas diferentes —cuevas artificiales y estructuras mixtas, en las que se utiliza, además, piedras megalíticas y mampostería para su construcción— y que fueron ocupadas de manera sucesiva desde finales del Neolítico hasta comienzo de la Edad de Bronce. Es un yacimiento excepcional por varios motivos, uno de ellos es lo dilatado en el tiempo en el que estas estructuras funerarias se fueron ocupando de manera sucesiva, y que abarca un periodo al menos desde fines del IV milenio hasta las primeras centurias del II milenio a.C. El otro es que esta necrópolis nos da fechas muy concretas de cuándo se va realizando el paso, en el extremo sur peninsular, de estas sociedades tribales comunitarias a las primeras sociedades jerarquizadas. Conocemos con exactitud algunas de estas fechas gracias a las dataciones de C-14 llevadas a cabo a partir de materiales orgánicos recogidos en estas estructuras. Estas fechas nos orientan no solo respecto a la ocupación de estas comunidades agropecuarias, sino también de cuando se pudieron realizar parte de estas manifestaciones gráficas prehistóricas. Así nos encontramos, por ejemplo, que se podrían dar fechas concretas para los vestigios de un campamento localizado en las inmediaciones del complejo del Tajo de las Figuras. Este se adscribe a una comunidad del tránsito hacia las primeras comunidades agropecuarias que frecuentarían la zona estacionalmente (Lazarich *et al.* 2019; Lazarich y Ramos-Gil, 2020). También nos facilita las posibles fechas de los restos de una pequeña aldea calcolítica, coetánea de algunas de las sepulturas megalíticas de la necrópolis



Lámina 2: Cerámica de la estructura E-2 de la necrópolis de Monte Bajo. Imagen del grupo PAIDI HUM-812

descubierta por H. Breuil y W. Verner —1917— como parece atestiguarla la excavación realizada por Cayetano de Mergelina en uno de los túmulos funerarios —Dolmen IV hallado por Breuil— (Mergelina, 1921; Lazarich *et al.* 2018).

Es la sepultura colectiva denominada E.2 de Monte Bajo, al menos con sesenta individuos, la que arroja las dataciones más antiguas en la necrópolis con fechas calibradas entre el 3350 y 2930 a.C. Dataciones que empiezan a marcar el final del Neolítico en esta geografía, pues las siguientes sepulturas, más modernas, contienen ajuares diferentes y apuntan a un tratamiento distinto de las personas que allí se enterraron. Estas características distintivas son un indicio claro de que se está produciendo un cambio cultural en la zona. Las fechas de esta sepultura colectiva E-2 son muy similares a la de termoluminiscencia de la Laja Alta, y no sería muy descabellado tomarlas como referencia para este tipo de A.R.E. que nos encontramos muy repartido en las sierras del Campo de Gibraltar y de la Janda. Volviendo a la secuencia temporal de la necrópolis de Monte Bajo, como hemos indicado, los enterramientos empiezan sobre el 3350 y 2930 a.C, continuando con dataciones directas calibradas del 2900 al 2670 a.C. de la estructura E-4 y finalizando con la estructura E-1 y reutilización de la E-4, que serían las más modernas —2400 al 1800 a.C.—, a partir de dataciones relativas basadas en la comparación tipológica de ajuar: vaso campaniforme con decoración puntillada a peine y puntas de

jabalina metálica de tipo Palmela, que nos ofrece información sobre cuando se produce la introducción de la metalurgia en esta zona. Como hemos mencionado, toda una horquilla de continuidad temporal desde finales del Neolítico hasta el Bronce Inicial.

Trasladando esta secuencia de acontecimientos sociales al arte rupestre, interpretamos que los cambios más significativos se producen a partir del final del IV milenio e inicio del III milenio (Lazarich 2007; Lazarich *et al.*, 2010 y 2015). Por lo tanto, es aquí donde debemos empezar a intuir que las manifestaciones gráficas prehistóricas también van a cambiar, y que el arte rupestre de tipología claramente esquemática se imponga en toda la zona. Sobre cuándo se dejaron de realizar estas pinturas rupestres es difícil determinar. De momento solo podemos especular sobre diversas posibilidades, una de ellas es que esta práctica social se fuera abandonado paulatinamente, pues dejaría de tener un significado esencial para unas comunidades, que van sufriendo una serie de transformaciones culturales por influjo exterior. Por otro lado, los últimos estudios relacionados con la genética prehistórica de la península ibérica (Olalde *et al.*, 2019) también nos abren otras explicaciones. Según esta investigación, se produce un acusado e incluso drástico reemplazo del linaje genético local masculino, casi totalmente sustituido, por otro vinculado a poblaciones de la estepa de Europa del este. Una transformación radical de esta población ibérica a partir de la Edad del Bronce —sostenido entre el 2400 al 2000 a.C.—, y con una posible existencia de una fuerte jerarquización social en este período, incluso con la creación de élites hereditarias. Algo que presuponemos también ocurrió en estas comarcas y creemos tendría trascendencia en estas poblaciones que realizaban las manifestaciones rupestres locales. Determinar estas influencias en el arte rupestre de la zona y cribar, si es que existen, unas nuevas formas de representaciones frente a las producidas con anterioridad y con las que comparte espacio, requiere nuevas líneas de investigación que no se nos antoja fácil. Además, existe otra posibilidad: podría darse el caso de que este hecho tan convulso, como es la sustitución del linaje genético, supusiera el declive y final de

este tipo de manifestaciones rupestre por parte de las poblaciones autóctonas, que bien podría darse sobre el final de este III milenio y principios del II.

El abrigo de las Palomas I —Tarifa— ofrece una lectura llamativa o sugerente bajo estos datos y acontecimientos descritos. En la parte alta de la galería que conforma, pues tiene dos entradas, nos encontramos con motivos de animales —trece cérvidos—. Están realizados con unos parámetros estilísticos difíciles de asumir por lo que conocemos como A.R.E. Muestran una intención iconográfica en su representación, además de estar realizados algunos en perspectiva biangular y rellenos a tinta plana (Lámina 3). Podrían encajar en la caracterización del denominado arte rupestre de estilo Laguna de la Janda. A continuación, es observable una gran cantidad de signos que nada tienen que ver con lo descrito anteriormente, pero que, sin embargo, están dispuestos dando una continuidad a todo el panel. Se puede observar mínimas superposiciones con la incorporación de nuevos motivos —signos— en la zona que ocupan los cérvidos, pero, en general, podemos decir que los autores de las siguientes manifestaciones rupestres respetaron estos paneles. Los motivos geométricos, ramiformes, arboriformes, reticulados, antropomorfs, ancoriformes, zoomorfs y signos en general, empiezan a repartirse de forma más abundante conforme descendemos por la galería y lógicamente forman un conjunto aparte del anterior, más acorde a las facies del A.R.E. (Lámina 4). Es obvio que la lectura de cualquier panel con arte rupestre es cuestión compleja. Determinar su cronología y relacionarla con poblaciones locales requiere de muchas campañas arqueológicas y estudios posteriores. Por lo tanto, entendemos que estas propuestas cronoculturales del arte postpaleolítico del extremo sur peninsular solo se basan en extrapolar unas transformaciones sociales y culturales de ciertos periodos muy concretos de la Prehistoria del Campo de Gibraltar y La Janda a las formas de representar las manifestaciones rupestres prehistóricas, lo que sin duda tuvo que ocurrir, aunque desconocemos su dimensión exacta.

Para los supuestos referidos de las manifestaciones con estilo Laguna de la Janda:

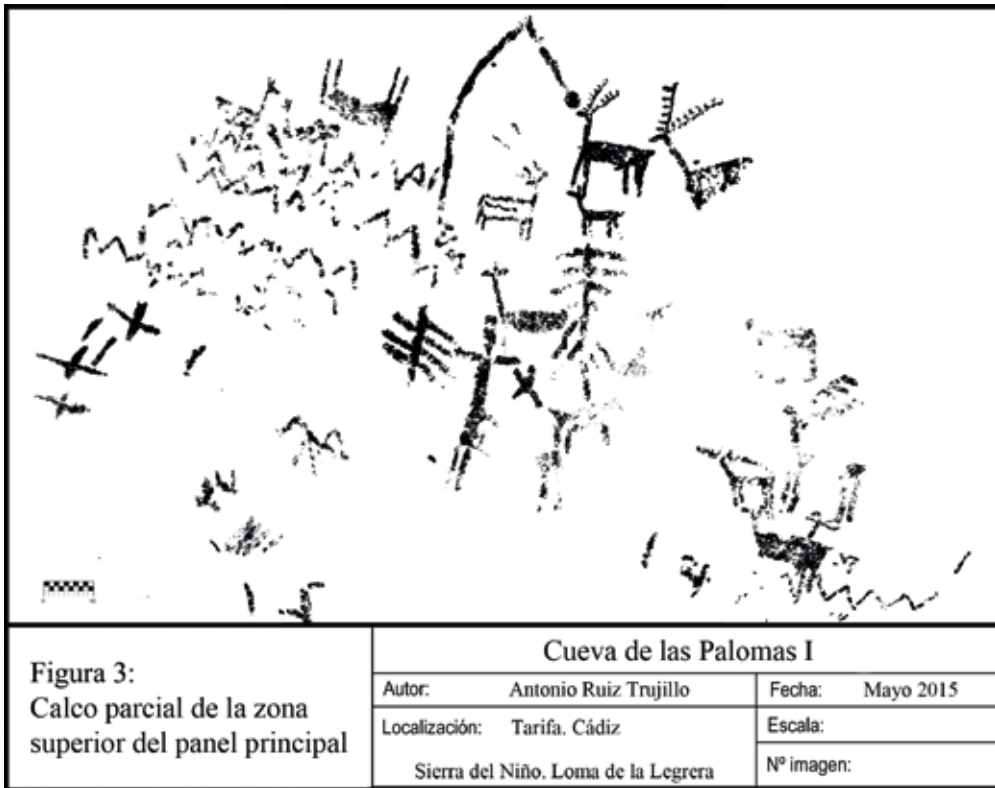


Lámina 3: Calco parcial de la zona superior del panel principal del abrigo de las Palomas I. Imagen de A. Ruiz Trujillo

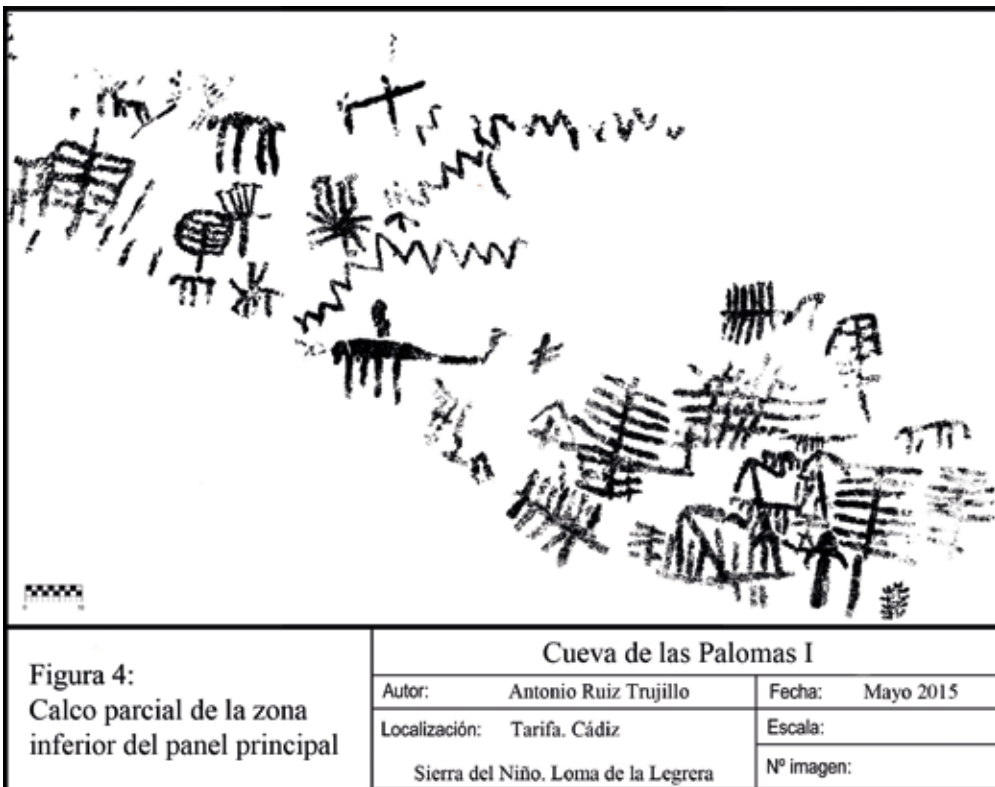


Lámina 4: Calco parcial de la zona inferior del panel principal del abrigo de las Palomas I. Imagen de A. Ruiz Trujillo

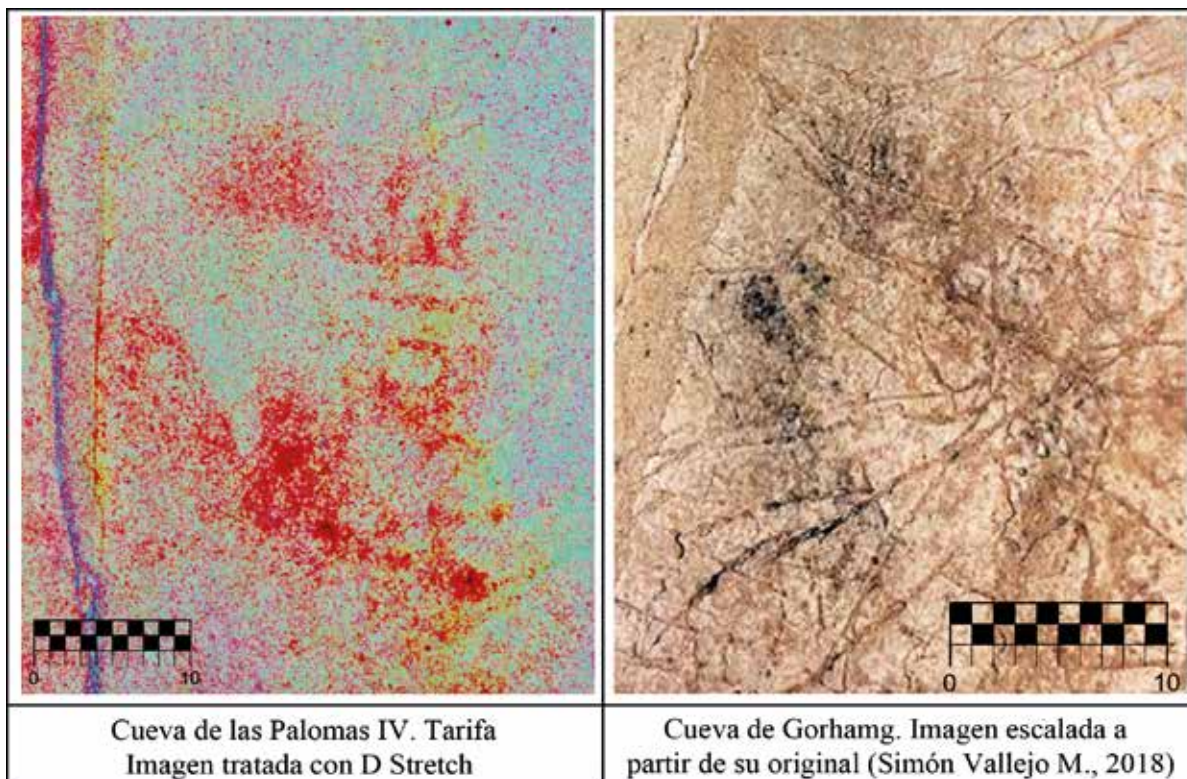
que hubieran sido realizadas por los primeros asentamientos del Neolítico o por los últimos grupos de cazadores-recolectores, ambos casos tienen registros arqueológicos en estas comarcas, aunque sin unas fechas precisas. Sirva de ejemplo el asentamiento puntual en el embarcadero del río Palmones (Ramos-Muñoz y Castañeda, 2005), asociado a actividades de algún grupo local de las últimas comunidades cazadoras-recolectoras mesolíticas —aproximadamente del 10.000 a.C. hasta el establecimiento definitivo del Neolítico en la zona—. Y, por otro lado, los yacimientos arqueológicos adscribibles a los primeros asentamientos neolíticos en la zona como la Montera del Torero (Castañeda *et al.*, 2008) y la cantera Huerta las Pilas (Castañeda *et al.*, 2012), pero, como hemos avanzado, todos sin dataciones concretas. Por lo tanto, a falta de una secuenciación completa del Neolítico en esta zona, podríamos otorgar al Estilo Laguna de la Janda una cronología muy extensa y pensamos que anterior al IV milenio a.C.

En referencia al Arte Rupestre Paleolítico, sus manifestaciones son mucho menos numerosas que los abrigos postpaleolíticos, pero existen en un pequeño número de enclaves de gran relevancia. Todos se concentran en la comarca del Campo de Gibraltar, y son una prueba incuestionable de la ocupación y frecuentación de esta zona por parte de las bandas de cazadores-recolectores, junto con algunos yacimientos localizados al aire libre y los existentes en las grandes galerías del complejo de roca caliza del Peñón de Gibraltar. En este contexto, tenemos que destacar que si Andalucía es la comunidad con más yacimientos rupestres paleolíticos de la franja mediterránea (Sanchidrián, 2000), la comarca del Campo de Gibraltar alberga, hasta ahora, el foco de manifestaciones rupestres paleolíticas en abrigos o cavidades poco profundas más numeroso del territorio andaluz. Son diez abrigos con características técnicas, estilísticas y temáticas que se adaptan, grosso modo, a las convenciones del Solutrense, no presentando, por lo tanto, amplias cronologías. A esto hay que sumar que es un conjunto que muestra una homogeneidad e importantes similitudes con las manifestaciones

gráficas de los grandes santuarios rocosos de Andalucía. Estos abrigos son: cueva del Moro, Atlanterra, Caminante, Jara I, Realillo I, Palomas I y Palomas IV, situadas en el término municipal de Tarifa; cueva de las Bailaoras II o Ciervo en Los Barrios; cueva de la Horadada en San Roque y cueva de la Abejera II o de las Estrellas, en Castellar de la Frontera. Las dataciones directas de la cueva de la Pileta (Uro, 20130±350 B.P.; Sanchidrián y Valladas, 2001), el estrato de ocupación solutrense IIIB de Gorham's Cave (17773±318 B.P./20105±341 B.P.; Simón-Vallejo *et al.*, 2009) y el yacimiento al aire libre de la Fontanilla —Conil de la Frontera— con tecnología Solutrense (17771±1216 B.P. y 17416±1374 B.P.; Castañeda *et al.*, 2020), nos pueden servir como referencia cronológica de las manifestaciones paleolíticas del Campo de Gibraltar. De ellas destacamos la Cueva del Moro (Mas *et al.*, 1995; Bergmann, 1996; Mas, 2002), pues además de ser el santuario rupestre paleolítico más meridional de Europa, con su descubrimiento se disipó cualquier tipo de duda sobre la dualidad del arte rupestre paleolítico en referencia a su soporte —galerías profundas y abrigos al aire libre— en Andalucía. Y la consecuencia más inmediata es que se disiparon las dudas sobre algunos de los motivos del abrigo de Palomas I —Tarifa—, que pasaron a ser considerados definitivamente de adscripción paleolítica, convirtiendo este enclave en la primera referencia publicada de manifestaciones artísticas paleolíticas en cavidades poco profundas en la península ibérica, y nos atreveríamos a decir a nivel mundial, cuando aún tal denominación no existía (Breuil y Burkitt, 1929: 51-52). En los últimos años se han añadido dos nuevos enclaves a este conjunto rupestre paleolítico: La cueva de la Abejera II o de las Estrellas (Collado *et al.*, 2019) y Cueva de las Palomas IV (Collado *et al.*, 2020). A pesar de que en dichos yacimientos ya se habían documentado manifestaciones rupestres prehistóricas, una revisión de estas llevaron a determinar varios motivos adscritos a estos grupos del Paleolítico Superior. Sin duda, lo más destacado de ellos es la impronta de manos en negativo por la técnica del soplado o aerografiado, algo muy inusual

de encontrar en enclaves de poca profundidad, como son los abrigos de esta zona geográfica. Sus homólogos más cercanos se encuentran en galerías profundas, como en la Cueva de Gorham —Gibraltar— (Simón-Vallejo *et al.* 2018) y la cueva de Ardales —Málaga— (Cantalejo *et al.* 2006). Los recientes descubrimientos de arte rupestre en el Peñón de Gibraltar nos proporcionan unos datos muy relevantes a la hora de otorgarles una posible cronología. Sin duda, la datación directa a partir de muestras de C14 sobre una mano en negativo de pigmento negro de la Cueva de Gorham 20360-19890 cal B.P. (Simón-Vallejo *et al.*, 2018), es el referente más evidente para estas improntas en los abrigos de la Abejera II y Palomas IV (Lámina 5). En definitiva, todas estas dataciones con fechas similares y la distribución de los enclaves con A. R. adscribibles a Paleolítico Superior nos sugieren una ocupación del Campo de Gibraltar en época Solutrense focalizado en dos zonas bien delimitadas. Sin duda, son lugares donde los recursos hídricos, caza, recolección, pesca y marisqueo debían ser abundantes y, por lo tanto, estas bandas se tuvieron que establecer durante

un amplio periodo. Por un lado, en la vertiente mediterránea tenemos el Peñón de Gibraltar, donde sus cavidades ofrecen datos relevantes de esta ocupación y a los que se anexiona los enclaves de la Horadada —San Roque— (Ruiz Trujillo A. *et al.*, 2013 y 2014), Ciervo o Bailaoras II —Los Barrios— y Abejera II o de las Estrellas —Castellar de la Frontera—. Por otro, nos encontramos con la Sierra de la Plata, ubicada en la fachada atlántica, donde la concentración de enclaves con A.R. Paleolítico son un indicativo inequívoco de esta frecuentación. A este foco hay que sumar los abrigos de Palomas I y Palomas IV, pues los parámetros de explotación, movilidad, apropiación del territorio y de sus recursos que se les otorga a los pobladores humanos modernos hace que estos enclaves queden anexionados. Ambas zonas, Sierra de la Plata y Peñón de Gibraltar, están claramente conectadas por un corredor natural, como es el valle de Ojén. Este facilita la movilidad entre las zonas de interior y la costa y, por ende, entre la línea litoral atlántica y los yacimientos de las unidades kársticas del noroeste de la provincia de Cádiz.



Cueva de las Palomas IV. Tarifa  
Imagen tratada con D Stretch

Cueva de Gorham. Imagen escalada a  
partir de su original (Simón Vallejo M., 2018)

Lámina 5: Improntas de manos aerografiadas de filiación paleolítica. Imágenes de A. Ruiz Trujillo



Manifestaciones rupestres prehistóricas	Posible cronología
Paleolíticas	20.500-16.000 a.C.
Estilo Laguna de la Janda	10.000 a.C. - mitad IV milenio a.C.
Arte rupestre esquemático	IV milenio a.C. - inicios II milenio a.C.

## 2. UNA PÉRDIDA PATRIMONIAL IRREPARABLE. CONCLUSIONES

Lamentablemente, poco ha variado la situación del arte rupestre de la comarca del Campo de Gibraltar y La Janda desde que, en la última década del siglo pasado, se dieran las primeras alertas sobre los repetidos daños antrópicos que estaban sufriendo estos paneles pictóricos. Como hemos documentado, la pérdida patrimonial en materia de arte rupestre es un hecho constatable, bien sea por factores naturales o antrópicos. A día de hoy, estimamos que aproximadamente entre un cuarenta y un cincuenta por ciento de los yacimientos con arte rupestre de estas comarcas están dañadas. Muchas de ellas realizadas por visitas incívicas e irrespetuosas o, cuando menos, desinformadas. Estas agresiones se siguen produciendo periódicamente, en parte, por la consecuencia de la presión turística en estas sierras. Esta presión se acentúa en la zona por el aumento del tiempo libre y la necesidad de cubrirlo con actividades en la naturaleza, el acceso cada vez más asequible del ciudadano al medio natural y a la información que desde las redes sociales se tiene sobre rutas que conducen a algunos de estos abrigos. Se hace imprescindible la conservación y protección de esta riqueza patrimonial, así como la puesta en valor de algunos de estos yacimientos más emblemáticos. Para conseguir tal fin se deben desarrollar medidas concretas a corto plazo y definir estrategias o planes con un horizonte a medio y largo alcance. Es evidente que todo análisis debe partir del conocimiento preciso del bien sobre el que se quiere actuar. Es imprescindible contar con un inventariado detallado de los elementos que componen este conjunto. Las medidas a corto plazo deberían ir enfocadas a la protección integral de los distintos elementos más amenazados que componen el conjunto. Delimitar el entorno de cada estación rupestre, tal y como especifica la

Ley de Patrimonio de 1985, como parte integrante del BIC es primordial; así nos evitaríamos actos como el llevado a cabo en el entorno a los abrigos del peñón de la Torre de la Peña y Atlanterra en el término municipal de Tarifa, y del Pajarraco dentro del embalse del Charco Redondo, Los Barrios. De forma puntual se deben establecer medidas disuasorias en algunos yacimientos, aunque esto implique vallados en la delimitación del mismo, pero sin que supongan una alteración radical desde el punto de vista visual. La instalación de cerramientos que dificultan el acceso indiscriminado a estos espacios y que se han llevado a cabo en estas comarcas han logrado, en su mayoría, paliar los daños vandálicos que se producían de forma reiterada. Con estos resultados podemos decir que sigue siendo necesario proteger, de esta manera tan radical, algunos abrigos por su vulnerabilidad. Atendiendo ésta a la perspectiva de su mayor accesibilidad y frecuentación de visitas incontroladas, en algunos casos como consecuencia de su proximidad a núcleos de población; en otros, porque en las redes sociales se divulga su localización y se alienta este tipo de excursiones.

Por otro lado, existe un vínculo indisoluble entre estas manifestaciones prehistóricas y los ecosistemas que los rodean y en los que se desarrollaron sus autores. Resulta difícil entender y explicar ese vínculo cuando encontramos el entorno inmediato de alguna de estas estaciones totalmente modificado, rodeado de viviendas, infraestructuras... O incluso cuando este se ha transformado de manera radical como consecuencia de una explotación industrial o turística, siendo el ejemplo más elocuente de ello la cueva de Atlanterra en Tarifa. No podemos olvidarnos de la importancia que tiene este entorno natural sobre los abrigos rupestres, pues, entre otros beneficios, sirve para frenar los procesos naturales erosivos, sobre todo eólicos, , que afectan directamente a unos

paneles de arenisca de grano fino. Lógicamente, la degradación que se produce por distintos factores en los Parques Naturales del Estrecho y de los Alcornocales tienen un efecto inmediato en todos los yacimientos que allí se cobijan. En este aspecto, lo más alarmante es el decaimiento y muerte que se está produciendo de encinas y alcornocales en estos montes, pues además de ser una pérdida lamentable desde el punto de vista natural, tienen consecuencias directas en la conservación de todos los yacimientos arqueológicos.

Es necesario un compromiso en los distintos niveles de la administración, local, provincial y regional, en materia de conservación y promoción del arte rupestre como un bien único cuya conservación no suponga una carga, sino un activo que hay que aprender a gestionar. Es obvio que, en aquellos yacimientos ubicados en el interior de propiedades privadas, la responsabilidad recae en el propietario según marca la ley, pero es importante que incluso en esos casos las administraciones busquen antes la complicidad en la conservación que la imposición coercitiva de medidas que puedan suponer rechazo en una parte de los propietarios y la población. El patrimonio cultural es un bien común y, como tal, a todos compete su defensa, aunque con distintos niveles de responsabilidad.

En todo caso, cualquier estrategia que podamos definir a medio y largo plazo, de cara a una mejor y más eficaz conservación del patrimonio cultural en general y de los bienes que nos ocupan, en particular, pasa necesariamente por la educación. En este sentido, sería importante la implementación de un centro de interpretación comarcal, similar a los que ya pueden verse en otros territorios, para poder diseñar desde él toda una serie de actividades que permitan acelerar los procesos de valorización por parte de la población que vive en el entorno inmediato, lo que a la larga constituirá su mejor defensa. Creemos que la puesta en valor de algunos yacimientos debería ser una prioridad y obligación. Bajo esta reflexión, el foco dolménico y conjunto de abrigos del Tajo de las Figuras —Benalup-Casas Viejas—, cuyas características hemos mencionado, se nos antoja como una gran oportunidad. Podría significar

el punto de inflexión para emprender el camino de acercar este patrimonio al ciudadano y un ejemplo para que nacieran otros centros similares en la comarca del Campo de Gibraltar. No nos podemos olvidar de lo significativo que es para el término municipal de Tarifa la gran concentración de enclaves rupestres en Sierra de la Plata, con más de cuarenta yacimientos, al menos cuatro de ellos con manifestaciones paleolíticas. O lo que puede repercutir para el término municipal de Castellar de la Frontera el tener más de una veintena de yacimientos rupestres en una finca de titularidad pública como es La Almoraima. El complejo rupestre y natural de Bacinete en Los Barrios y el abrigo de la Laja Alta en Jimena, aparte del resto de abrigos con manifestaciones rupestre de estos términos municipales, ya son de por sí lo suficientemente excepcionales para ser un reclamo turístico y recurso didáctico cultural y natural. Con un compromiso por parte de la Administración competente y trazando un plan que debe empezar por ahondar en su estudio, medidas de conservación y puesta en valor, se podría sopesar en un futuro la propuesta de alguna declaración universal a raíz de las singularidades expuestas de estos abrigos con estilo “Laguna de la Janda”. Con el tiempo, se podría seguir la misma estrategia de otras declaraciones mediante la ampliación al resto de abrigos con manifestaciones rupestres. La serie de características que hemos descrito en este trabajo le otorgan al arte rupestre de las comarcas del Campo de Gibraltar y de La Janda una cierta relevancia y valor, además de la añadida por tratarse de un bien patrimonial único, como el resto del arte rupestre peninsular. Por lo tanto, la salvaguarda de estos enclaves es un compromiso ineludible por parte de la administración competente, pues así lo exige la legislación vigente y como ciudadanos tenemos un derecho irrenunciable al disfrute de ellos.

### 3. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Martínez, P. (1968). *La pintura rupestre esquemática de España*. Salamanca. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca (Memorias del Seminario de Prehistoria y Arqueología, 1).

- Acosta Martínez, P. (1984). “El arte rupestre esquemático ibérico: Problemas de cronología preliminares”, *Scripta Praehistorica Fco Jordá Oblata*: Salamanca Ediciones Universidad de Salamanca. Edita, Filosofía y Letras, (156), pp. 31-61.
- Baldellou, V. (1989). “II Reunión de Prehistoria Aragonesa: La terminología en el arte rupestre postpaleolítico”, *Bolskan* (6), pp. 5-14.
- Bergmann, L. (1996): “Los grabados paleolíticos de la cueva del Moro (Tarifa, Cádiz): El arte rupestre paleolítico más meridional de Europa”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (16). Algeciras: IECG, pp. 9-26.
- Bergmann, L.; Álvarez Quintana, J.J., Arias Dietrich, M., Arroquiz Rodríguez, M.I., Casado Puerto, A., Emberley Moreno, A., Emberley Soria, A., García Díaz, M., García Rojas, J.A., Gómez Arroquia, M.I., Mariscal Rivera, D., Martínez Rodríguez, J.D., Pérez Palomares, J.I., Quílez Serrano, M., Sánchez Tundidor, L.F., Sasoon, H., Sevilla Isidro, L. y Soriano Galiana, M. Asociación Gaditana para el Estudio y Defensa del Patrimonio Arqueológico (AGEDPA), (2002). “Representaciones prehistóricas de la fauna en el parque natural de los Alcornocales”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (27). Algeciras: IECG, pp.75-92.
- Bergmann, L.; Gomar Barea, A. M<sup>a</sup>; Carreras Egaña, A M<sup>a</sup>. y Ruiz Trujillo A. (2006a). “Arte sureño: Nuevos descubrimientos y situación actual del arte rupestre del Extremo Sur de la península ibérica”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (33). Algeciras: IECG, pp.117-124.
- Bergmann, L.; Gomar Barea, A. M<sup>a</sup>; Carreras Egaña, A. M<sup>a</sup>; Lazarich González, M.; Ruiz Trujillo A., Caballero García, M. y Antúnez Neira, J. (2006b). “AGEDPA: Una asociación en defensa del patrimonio rupestre”, *Actas del Congreso Arte Rupestre Esquemático en la Península Ibérica. Comarca de Los Vélez, (Almería)*, de mayo de 2004. J. Martínez García y M. Severo Hernández Pérez (ed.). Almería, pp. 563-570.
- Bergmann, L. (2009). “El Arte rupestre paleolítico del extremo sur de la Península Ibérica y la problemática de su conservación”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (39). Algeciras: IECG, pp. 45-65.
- Breuil, H.; Verner, W. (1917). “Découverte de deux centres dolmeniques sur les bords de la Laguna de la Janda (Cádiz)”. *Bulletin Hispanique* (XIX), pp. 157-188.
- Breuil, H. y Burkitt, M. (1929). *Rock paintings of Southern Andalusia. A description of a Neolithic and Copper age art group*. Oxford. Clarendon Press, Oxford University.
- Cabré Aguiló, J y Hernández Pacheco, E. (1914). *Avance al estudio de las pinturas prehistóricas del extremo sur de España (Laguna de la Janda)*. Madrid. Memoria de los Trabajos de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (3).
- Cantalejo, P.; Maura, R.; Espejo, M. M.; Ramos, J.; Medianero, J. y Aranda, A. (2006). *La Cueva de Ardales: Arte prehistórico y ocupación en el Paleolítico Superior*. Málaga: Diputación de Málaga.
- Carreras, A. M<sup>a</sup>; Lazarich, M.; Torres, F.; Ruiz, A.; Versaci, M.; Gomar, A. Díaz, F. (2009a). “Nuevos datos para el estudio de las pinturas rupestres de la prehistoria reciente en el entorno de la Laguna de La Janda”, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*, (39). Algeciras: IECG, pp. 29-44.
- Carreras, A. M<sup>a</sup>; Lazarich, M.; Torres, A.; Versaci, M.; Ruiz, A.; Gomar, A. M. y Díaz, F.(2009b): “Nuevas aportaciones al estudio de la pintura rupestre de la Laguna de la Janda (Cádiz), en J. A. Pérez Macías, E. Romero Bomba (coord.). *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular, Aracena. Recurso electrónico*, pp. 356-371.
- Castañeda, V.; Herrero N., Torres, F., Domínguez S., Mariscal D., Castañeda A. y Costela Y. (2008). “La Montera del Torero (Los Barrios, Cádiz), y los inicios de la economía de producción en el Campo de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (36). Algeciras: IECG, pp. 33-44.
- Castañeda, V.; Torres, F., Pérez L. y Costela Y. (2012): “Cantera Huerta las Pilas (Algeciras, Cádiz), los inicios de la economía de producción en el Campo de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (42). Algeciras: IECG, pp. 21-46.

Castañeda, V.; Pérez R., Torres, F. y Costela, Y. (2020): “El sitio al aire libre con tecnología Solutrense de la Fontanilla (Conil de la Frontera, Cádiz). Dataciones absolutas y estudio de los productos líticos a raíz de las últimas excavaciones”. *Lucentum* (XXXIX) 31-51.

■ Collado Giraldo, H., Bea, M., Ramos-Muñoz, J., Cantalejo, P., Domínguez-Bella, S., Bello, J. R., Angás, J., Miranda, J., Gracia Prieto, F. J., Fernández-Sánchez, D., Aranda, A., Luque, A., García Arranz, J. J. y Aguilar, J. C. (2019). “Un nuevo grupo de manos paleolíticas pintadas en el sur de la península ibérica. La cueva de las Estrellas (Castellar de la Frontera, Cádiz)”. *Zephyrus* LXXXIII, Universidad de Salamanca, pp.15-38. <https://doi.org/10.14201/zephyrus2019831538>.

■ Collado, H.; Fernández, D.; Ramos, J.; Vijande, E.; Luque, A.; Domínguez, A.; Cantillo, J.; Montañés, M.; Bea, M.; Angás, J.; García-Arranz, J. J.; Carrascal, J. M<sup>a</sup>; Mira, H. y Escalona, S. (2020). “Nuevos motivos de manos paleolíticas en la cueva de las Palomas IV de Facinas (Tarifa, Cádiz)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52). Algeciras: IECG, pp. 131-142.

■ Gomar Barea, A.M. (2019): *Una posible escena naval medieval en un abrigo rocoso en el Campo de Gibraltar*. Facultad de Geografía e Historia. Madrid: UNED.

■ Lazarich, M. (2007): Ritos ante la muerte. *La Necrópolis de Paraje de Monte Bajo (Alcalá de los Gazules, Cádiz)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

■ Lazarich M., Ramos, A., Carreras, A., Fernández, J. V., Jenkins, V., Feliú Ortega, M. J., Versaci, M., Torres, F., Richarte, M. J., Peralta, P., Mesa, M., Nuñez, M., Stratton, S., Sánchez, M., Grillé y J. M. (2010) “La necrópolis colectiva en cuevas artificiales de Paraje de Monte Bajo (Alcalá de los Gazules, Cádiz)”. *Actas del IV Encuentro de Arqueología de Suroeste Peninsular* (Aracena, 2008), Pérez Macías, J. A. y Romero Bomba, E., (ed.). Huelva: Universidad de Huelva, pp. 193-203.

■ Lazarich, M.; Gomar, A. M<sup>a</sup>; Ruiz, A.; Torres, F.; Ramos, A. y Cruz M<sup>a</sup> J. (2012): “Las Manifestaciones rupestres postpaleolíticas del entorno de la Laguna de la Janda (Cádiz).

Nuevas perceptivas de estudio” en *Ponencias del seminario de arte prehistórico de 2011*.

Universidad Valenciana de verano-UVVE. Diputación provincial Valencia, VARIA X, pp. 179-207.

■ Lazarich, M.; Fernández De La Gala, J. V.; Ramos, A.; Briceño, E.; Versaci y M. Cruz, M<sup>a</sup> J. (2015). “Nuevos datos para el conocimiento de los rituales funerarios practicados por las comunidades agropastoriles en la Baja Andalucía. La necrópolis de Paraje de Monte Bajo (Alcalá de los Gazules, Cádiz)”. *5º Congreso do Neolítico Peninsular: 571-577*.

■ Lazarich M., Ramos-Gil A., Versaci M. y Narvaez-Cabeza de Vaca, M. (2018). “La necrópolis megalítica del Tajo de las Figuras (Benalup-Casas Viejas, Cádiz)”, en Senna-Martínez, J. C., Diniz, M. y Carvalho, A. F. De Gibraltar aos Pirineus: *Megalitismo, Vida e Morte na Fachada Atlántica Peninsular*. 401-418. Fundação Lapa do Lobo. Lapa do Lobo.

■ Lazarich M., Castañeda, V., Ramos-Gil A., Gomar, A., Versaci, M., Ruiz-Trujillo, A., Costela, Y., Torres, F. y Salceda-Pino, A. (2020). “The Megalithic necropolis and its connexion to the cavities with rock art at the southern tip of the Iberian Peninsula”, en *International Congress Tumuli and Megaliths in Eurasia*. Session 5 - The Megalithic necropolis, its connexion to the cavities with rock art <https://www.youtube.com/watch?v=cGH7bXgvMJs>

■ Mas Cornellá, M., Ripoll, S., Martos, J. A., Ramón, J. y Bergmann, L., (1995). “Estudio preliminar de los grabados rupestres de la Cueva del Moro (Tarifa, Cádiz) y el arte paleolítico del Campo de Gibraltar”. *Trabajos de Prehistoria* 52 (2), pp. 61-81.

■ Mas Cornellá, M. (1999): “Informe preliminar sobre el estudio de las cuevas del Moro y Atlanterra (Sierra de la Plata, Tarifa)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* (2), año 2002, pp. 21-24.

■ Mas Cornellá, M. (2000). *Proyecto de investigación arqueológica. Las manifestaciones rupestres prehistóricas de la zona gaditana*. Sevilla. Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (Arqueología, monografías).

- Mas Cornellá, M. (2002). Informe preliminar sobre el estudio de las cuevas del Moro y Atlanterra (Sierra de la Plata, Tarifa). *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999* (II), pp. 21-24.
  - Martínez, J. (2010). *Cuadernos del Museo: Arte paleolítico en Andalucía*. Granada.
  - Mergelina y Luna C. de, (1924). “Los focos dolménicos de la Laguna de la Janda”. *Actas y Memorias de la Sociedad de Antropología, Etnografía y Prehistoria* (3), pp. 97-126.
  - Morgado, A.; García-Alfonso, E.; García del Moral, L. F.; Benavides, J. A.; Rodríguez-Tovar, F. y Esquivel, J. A. (2018). “Embarcaciones prehistóricas y representaciones rupestres. Nuevos datos del abrigo de Laja Alta (Jimena de la Frontera, Cádiz)”. *Complutum*, 29 (2), pp. 239-265.
  - Olalde, I. et al. (2019). “The genomic history of the Iberian Peninsula over the past 8000 years”. *Science* (363), pp. 1230-1234.
  - Ramos, J. y Castañeda, V. (Eds.) (2005). *Excavación en el asentamiento prehistórico del Embarcadero del río Palmones (Algeciras, Cádiz). Una nueva contribución al estudio de las últimas comunidades cazadoras y recolectoras*. Algeciras: Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de Algeciras
  - Ruiz Trujillo, A.; Gomar Barea, A. M<sup>a</sup> y Lazarich, M.<sup>a</sup> (2013). “Aportaciones al conocimiento de las manifestaciones gráficas de las sociedades cazadoras-recolectoras especializadas de la provincia de Cádiz: La cueva de la Horadada”. *XIV Seminario de Arte Prehistórico A. Beltrán Martínez, 2012. VARIA XI*, pp. 83-108.
  - Ruiz Trujillo, A.; Gomar Barea, A. M<sup>a</sup>. y Lazarich González, M.<sup>a</sup>. (2014). “Síntesis del arte rupestre paleolítico en cavidades poco profundas del Campo de Gibraltar (Cádiz)”. *III Encuentro Internacional de Doctorandos y Postdoctorandos: El Arte de las Sociedades Prehistóricas, Nerja*, (Málaga), ASCN y APUC, 5-8 de diciembre de 2013, Sobre rocas y huesos: las sociedades prehistóricas y sus manifestaciones plásticas, pp. 152-170.
  - Ripoll S. y Mas M., 1996, Art Paléolithique dans l'extrême sud de l'Europe. *International Newsletter on Rock Art: Bulletin de l'INORA*, n°13: 7-10.
  - Sanchidrián J. L. (2000). “Panorama actual del arte paleolítico en Andalucía”. *Actas do III Congresso de Arqueología Peninsular(II)*, pp. 541-554.
  - Sanchidrián J. L. y Valladas H. (2001). “Dataciones numéricas del arte rupestre de la cueva de La Pileta (Málaga, Andalucía)”. Panel (1), pp. 104-105.
  - Simón Vallejo, M.; Cortés M.; Finlayson C.; Giles F. y Rodríguez-Vidal J. (2009). “Arte paleolítico en Gorham's Cave (Gibraltar)”. *Sagvmtum*, (P.L.A.V.) (41), pp. 9-22.
  - Simón Vallejo, M.; Cortés Sánchez, M.; Finlayson, G.; Calle Román, L.; Giles Pacheco, F.; Rodríguez-Vidal, J.; Finlayson, C.; Guillamet, E.; Collado Giraldo, H. y García Arranz, J. (2018). “Gorham's Cave (Gibraltar, Reino Unido)”. *Handpas. Manos del Pasado. Catálogo de representaciones de manos en el Arte Rupestre Paleolítico de la península ibérica*. Junta de Extremadura y Programa CREATIVA 2014-2016 de la Comisión Europea, pp. 500-509.
- 
- Antonio Ruiz-Trujillo**  
Ingeniero Técnico Industrial. Universidad de Cádiz. Miembro Sección II IECG. Grupo PAIDI HUM-812
- Ana M<sup>a</sup> Gomar Barea Licenciada en Filosofía y Letras.** Universidad de Cádiz. Miembro Sección II IECG. Grupo PAIDI HUM-812
- María Lazarich González** Profesora Titular de Prehistoria de la Universidad de Cádiz Responsable del Grupo PAIDI HUM-812
- 
- Cómo citar este artículo:**  
Antonio Ruiz-Trujillo, Ana M.<sup>a</sup> Gomar Barea y María Lazarich González.  
“Arte prehistórico del extremo sur peninsular. Propuesta de clasificación cronocultural y conclusiones. Parte II”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (55), otoño 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 51-63.
-

